



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2019-00736

En atención a lo informado por el Banco Agrario, se AUTORIZA la entrega de los dineros correspondientes al demandado JOSE JOAQUIN MONTILLA PEÑALOZA por intermedio de la cuenta de su hijo JOAQUIN MONTILLA identificado con C.C. No. 80.832.589. Por secretaría realícese la respectiva transacción a la cuenta certificada a folio 45.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.120
Fijado hoy 16 de diciembre de 2021 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría

Pamf